RATIFICACIÓN DE LOS RESULTADOS ELECTORALES PARA EL CARGO DE STRATEGO DE LA REPÚBLICA JOSANISTA DE ELEIA

Autoría: Agencia del D.OR.F.S.
URL Oficial: https://do.rfsia.es/republica-de-eleia/4148/

Artículo 1. Declárase la validez de las elecciones para el cargo de Stratego de la República Josanista de Eleia, realizadas en conformidad con el marco normativo vigente, y de acuerdo a los procedimientos establecidos en el Código Electoral de Eleia.

Artículo 2. Con el 100% de los votos escrutados, se ratifica que el candidato Nikos Pasquino Tsipras ha obtenido la totalidad de los sufragios emitidos, siendo la única opción presentada para el cargo de Stratego.

Artículo 3. Por consiguiente, proclámase al señor Nikos Pasquino Tsipras como el legítimo Stratego de la República Josanista de Eleia, de acuerdo con la voluntad popular expresada en las urnas y en ejercicio pleno de los derechos ciudadanos.

Artículo 4. Ordénase la publicación de esta ley en el Boletín Oficial de Eleia y su entrada en vigencia inmediata, en cumplimiento de los principios de transparencia y legalidad que rigen el sistema democrático de Eleia.

Artículo 5. Instrúyese al Consejo de los Helenos a comunicar el resultado de esta proclamación a las autoridades pertinentes, a los efectos de asegurar la transición adecuada del cargo, en observancia de las formalidades que correspondan.

Dado en Soulgrado, a 10 de Mayo de 2045.

ALESSANDRO S.S.

Stratego Supremo de la Republica Josanista de Eleia
NIKOS PASQUINO TSIPRAS

Firmado electrónicamente | DIARI OFICIAL | ID: 61bad2c5c6